Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting and Reporting (ISAR)

31st SESSION

15 - 17 October 2014 Room XVIII, Palais des Nations, Geneva

> Thursday, 16 October 2014 Afternoon Session

Key foundations for high-quality reporting: Good practices of monitoring and enforcement, and compliance

Presented by

Lilian Rocca Head, Securities and Exchange Commission Peru

This material has been reproduced in the language and form as it was provided. The views expressed are those of the author and do not necessarily reflect the views of UNCTAD.

Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), 31 Sesión



Monitoreo del cumplimiento y aplicación de los códigos y estándares internacionales para la presentación de informes o reportes corporativos: Experiencia del Perú



Lilian Rocca Carbajal

Superintendente del Mercado de Valores de Perú Octubre, 2014

ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL PERÚ



Banco Central de Reserva del Perú

Política monetaria y regulación y supervisión de los sistemas de pago de importancia sistémica

Superintendencia de Banca y Seguros y AFP – SBS (principales supervisados)



Regula, supervisa y sanciona

20 Empresas Bancarias 18 Empresas de Seguros 04 Administradoras de Fondos de Pensiones

13 Empresas Financieras 02 Empresas de Arrendamiento Financiero 09 Cajas Rurales de Ahorro y Crédito

12 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito

10 Edpymes

02 Empresas de Servicios Fiduciarios

01 Empresa de Factoring

01 Cooperativa de Ahorro y Crédito 07 Empresas de Transferencia de Fondos Superintendencia del Mercado de Valores - SMV



Regula, supervisa, sanciona y promueve

261 empresas con valores inscritos en el RPMV

27 Agentes de Intermediación

01 Bolsa de Valores

01 ICLV

24 Sociedades Administradoras de Fondos

85 Fondos Mutuos

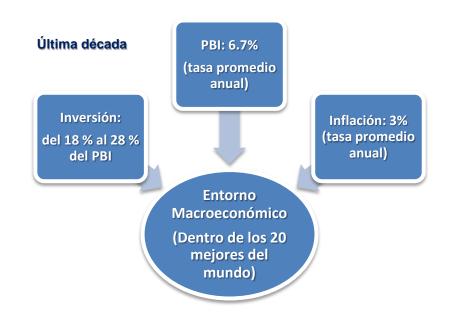
20 Fondos de Inversión 01 Empresa Proveedora de Precios

08 Sociedades Titulizadoras

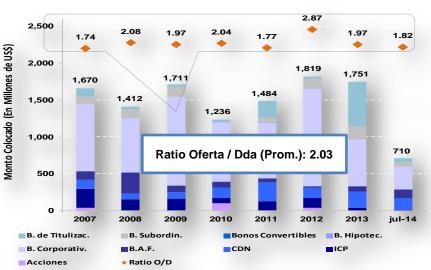
19 Patrimonios Fideicometidos

04 Empresas Clasificadoras de Riesgo 04 Empresas Administradoras de Fondos Colectivos

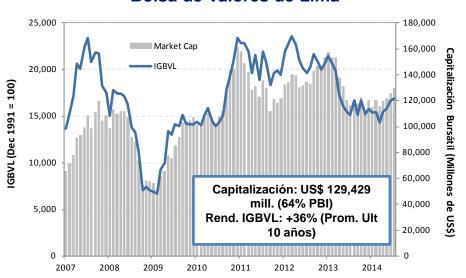
PRINCIPALES INDICADORES: MERCADO DE CAPITALES



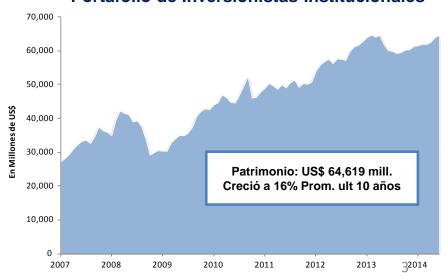
Oferta Pública Primaria



Bolsa de Valores de Lima



Portafolio de Inversionistas Institucionales



ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA EN LA INFORMACION

Exigencias de revelación de información a emisores con valores inscritos en el RPMV

Hechos de Importancia e Información Reservada

Información financiera

Inscripción de valores en el RPMV Revelación del grado de adhesión PBGC

Estructura de la propiedad de los emisores

PRIMER ESTÁNDAR: HECHOS DE IMPORTANCIA



La Bolsa de Valores también supervisa Hechos de importancia.

SEGUNDO ESTÁNDAR: INFORMACION FINANCIERA

- Los emisores deben preparar sus EEFF de acuerdo a las NIIF (IFRS) que emite el International Accounting Standards Board (IASB). Desde el 2011 los Emisores deben preparar sus EEFF de acuerdo a las NIIF.
- La SMV establece las normas para la elaboración de los EEFF y sus notas, por parte de los emisores y de las personas naturales o jurídicas sometidas a su control y supervisión, así como la forma de presentación de dicha información.
- Se exige la utilización del formato Extensible Business Reporting Language (XBRL).
- Los emisores bajo el ámbito de supervisión de la SBS, presentan EEFF de acuerdo con las disposiciones establecidas por dicha institución.



Información Financiera individual auditada anual.

En el día de haber sido aprobada.

Información financiera consolidada anual auditada.

En el día de haber sido aprobada.

Memoria anual del último ejercicio.

En el día de haber sido aprobada

Información Financiera intermedia individual. (EEFF Trimestrales)

En el día de haber sido aprobada.

Al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre.

TERCER ESTÁNDAR: REVELACION DEL GRADO DE ADHESION A LOS PBGC

Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas 2013

Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas

Sección A: Carta de presentación

Sección B: Revelar el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código.

Principio "Cumple o

Explica"

Estructura del Reporte

Sección C: Información de los documentos que regulan los temas del Código.

Sección D: Otra información de interés.



Información complementaria

- % Directores Independientes y condiciones para calificarlos como tales.
- Retribuciones y bonificaciones de Directores y Alta Gerencia.
- Comités de Directorio: conformación y funciones
- % del total de acciones con derecho a voto en poder del Directorio y Alta Gerencia.
- Operaciones con vinculados importantes por su cuantía o materia.
- Auditores Externos, servicios prestados y retribución.
- Pactos o convenios entre accionistas.

CUARTO ESTÁNDAR: INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LOS EMISORES

Información pública RPMV

(Reglamento de Grupos Económicos)

Relación de accionistas con participación mayor al 5%. Transferencia de acciones, realizada por personas que directa o indirectamente posean el 10% o más del capital del emisor o dejen de poseer dicho %.

Información pública Ley de Mercado de Valores

Información no pública (Reglamento de Grupos Económicos) Relación de accionistas que al cierre de cada mes cuenten con una participación de más del 0.5% en el capital social con acciones con derecho a voto. Estructura accionaria
Número de accionistas y
su porcentaje:
tenencia menor al 1%,
entre 1% y 5%, entre 5%
y 10%, y mayor 10%.

Información pública Reporte de PBGC

Breve descripción del grupo económico al que pertenecen y su posición dentro del grupo Listado de personas que ejercen en control sobre el grupo económico.

ACCIONES DE SUPERVISION DE LA SMV

- Revisión de oportunidad y contenido (100%).
- Requerimiento de ampliación de HI.
- Excepcionalmente, publicación de HI por disposición de la SMV.

Hechos de Importancia Información Financiera Oportunidad y
observancia de la
aplicación de las NIIF:
Supervisión por muestreo

Contenido:

- Vinculación y Grupos Económicos.
- Supervisión para obligaciones de OPA .
- Vigilancia y seguimiento de negociación de los valores.
- Insumos para detectar IP y manipulación de precios.

Estructura de Propiedad de los emisores Revelación del grado de adhesión PBGC

Oportunidad y contenido:

- Reportes sobre cumplimiento.
- Información estadística.

FACULTAD SANCIONADORA DE LA SMV

Infracciones relacionadas al incumplimiento de los estándares de información:

- Presentar la información fuera de los plazos establecidos.
- Divulgar información falsa, inexacta o incompleta al mercado.
- No presentar HI.



La SMV tiene facultad para tipificar las infracciones a la LMV y sus reglamentos

- √ Amonestación.
- ✓ Multa no menor de una (1) UIT ni mayor de setecientas (700) UIT.
 - ✓ Exclusión del valor del RPMV.
- ✓ Cancelación de la inscripción en el RPMV.
- ✓ Suspensión de la negociación de la acción.

EMPRESAS NO SUPERVISADAS POR LA SMV

Artículo 5 de la Ley Nº 29720 – Ley que Promueve las Emisiones de Valores Mobiliarios y Fortalece el Mercado de Capitales:

Las empresas no sujetas a supervisión por la SMV con ingresos anuales o activos iguales o superiores a 3,000 UIT - que equivalen aproximadamente a US\$. 3'900,000 dólares americanos - deben presentar sus estados financieros auditados anuales de acuerdo a NIIF (IFRS).



<u>Presentación de IF Empresas No</u> Supervisadas

- ■Ejercicio 2013: 908 empresas.
- ■Ejercicio 2014: 1,414 empresas.

Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), 31 Sesión



Monitoreo del cumplimiento y aplicación de los códigos y estándares internacionales para la presentación de informes o reportes corporativos: Experiencia del Perú



Lilian Rocca Carbajal

Superintendente del Mercado de Valores de Perú Octubre, 2014